

## RECTORÍA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2022

## **AVISO**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022 PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato para la ejecución del proyecto, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.782.864.800 M/Cte.) distribuidos así:

UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
01 -RECTOR	3-1-002-02-02-07-0004	Programa de Apoyo Alimentario	\$ 3.699.238.400
02-CONVENIOS	3-0-991-00-00-01-0389-03	Gasto General Convenio Interadministrativo No. 2955- 2015 UD- Secretaría Educación y la Universidad Distrital FJC.	\$ 83.626.400
TOTAL			\$ 3.782.864.800

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo establecido para la ejecución del contrato de suministro de los bonos canjeables es de CIENTO SESENTA (160) DÍAS HÁBILES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, en ambos casos, lo que ocurra primero; plazo contado a partir de la firma del acta de inicio.

## **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

**FECHA DE APERTURA**: 20 de abril de 2022

FECHA DE CIERRE: 2 de mayo de 2022 hasta las 10:00:00 a.m. hora legal

colombiana

## **COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**